

¿Qué puedes hacer tú?

- Contrasta la información que recibes. Revisa fuentes oficiales y fiables.
- Promueve la convivencia intercultural en tu parroquia. Compartir la vida reduce los miedos y rompe los estereotipos.
- Ante la desinformación, cada mensaje positivo y basado en hechos, suma. Sé activo con tu familia, amigos y redes sociales.

**Cáritas trabaja por la dignidad
y los derechos de todas las personas.**

**La regularización extraordinaria es un paso
imprescindible para una sociedad más justa,
cohesionada y humana.**



Regularización extraordinaria: un camino hacia la dignidad

Argumentos para combatir
la desinformación

Las personas regularizadas podrán votar en las próximas elecciones

La regularización no implica derecho a voto. Este solo se obtiene con la nacionalidad, tras años de residencia y cumplimiento de requisitos. Por ello, las personas regularizadas no podrán participar en las elecciones y, en la mayoría de los casos, tampoco en los comicios municipales.



La regularización será una amnistía para los delincuentes

No pueden regularizarse personas con antecedentes penales en España ni en su país de origen. La ley y el real decreto mantienen intactos los requisitos de seguridad y control penal.

Si una persona regularizada comete un delito, puede ser expulsada, tal y como prevé la legislación.

La regularización provocará un efecto llamada

La medida solo afecta a personas que ya residían en España antes del 31 de diciembre de 2025 y que demuestren, al menos, cinco meses de permanencia. No se trata de una puerta abierta a nuevas llegadas, sino de un reconocimiento jurídico a realidades ya existentes. La regularización está limitada por criterios temporales y documentales muy concretos. El propio proceso prevé controles estrictos de residencia.

Las personas regularizadas colapsarán los servicios públicos y las ayudas sociales

La regularización permitirá que cientos de miles de personas coticen, paguen impuestos y contribuyan formalmente al sostenimiento de los servicios públicos, reforzando el sistema en lugar de debilitarlo. Esto supone reducir la economía sumergida, aumentar la recaudación y favorecer la inclusión, porque las personas migrantes ya contribuyen en el sector agrícola, en los cuidados, la hostelería o los servicios pero desde la economía informal. De esta forma, su contribución será legal.

El objetivo del proceso es garantizar derechos y dotar de seguridad jurídica al sistema.



Con la regularización, las personas migrantes van a quitar el trabajo a las españolas

Según datos del Ministerio de Inclusión y Migraciones, la inmigración no desplaza a los trabajadores nacionales. Muchas personas en situación irregular ya sostienen sectores con falta de mano de obra -son los llamados "puestos de difícil cobertura"- . Su regularización no genera competencia, sino que garantiza derechos, fortalece el empleo y contribuye al bien común.